

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013-2017”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administrador (a) Público

AUTORES: Magali Fernanda Guerrón Tapia

Brayan Vinicio Rosero Suárez

TUTORA: Msc. Ramos Quistial Sandra Del Carmen

TULCÁN - ECUADOR

2019

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que los estudiantes Magali Fernanda Guerrón Tapia con el número de cédula 0401810924 y Brayan Vinicio Rosero Suárez con el número de cédula 0401541057 han elaborado el trabajo de titulación: “Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013-2017”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodologías dispuestas en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

Msc. Sandra Del Carmen Ramos Quistial



Tulecán, 8 de Mayo de 2019



Msc. Sofía Zapata Muñoz

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador (a) Público de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Magali Fernanda Guerrón Tapia con cédula de identidad número 0401810924 y Yo, Brayan Vinicio Rosero Suárez con cédula de identidad número 0401541057, declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal. Los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



f.....

Magali Fernanda Guerrón Tapia



f.....

Brayan Vinicio Rosero Suárez

Tulcán, 8 de Mayo de 2019

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Magali Fernanda Guerrón Tapia y Yo, Brayan Vinicio Rosero Suárez declaramos ser autores de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013-2017” y eximimos expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Magali Fernanda Guerrón Tapia



f.....

Brayan Vinicio Rosero Suárez

Tulcán, 8 de Mayo de 2019

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a Dios, quien nos dio vida y nos ha sabido guiar durante todo el trayecto de nuestra carrera, con su fortaleza hemos podido llegar a este momento donde nos realizamos profesionalmente.

A nuestro querido hijo Matias, por ser el motor e inspiración, para superarnos y ser mejores cada día, para que en un mañana tengamos un futuro mejor.

De igual manera este trabajo va dedicado a nuestros padres quienes con su esfuerzo, amor y apoyo incondicional, nos han motivado para culminar nuestra formación, ellos nos han inculcado desde la casa valores y hábitos, los cuales han sido una gran ventaja que nos ha permitido salir adelante y cumplir con nuestros objetivos planteados desde el inicio de esta larga formación; a nuestros hermanos quienes también nos han brindado consejos para no cometer errores y si los hubo ayudarnos a superarlos y continuar para cumplir con nuestro principal objetivo, y dedicamos este trabajo a nuestras familias en general, ya que nos han brindado buenos deseos desde sus distintos hogares.

Para finalizar dedicamos este trabajo a nuestros docentes, ya que hoy pueden ver reflejado sus conocimientos y enseñanzas impartidas en clases, gracias por su tiempo y todos los momentos compartidos en el aula de clase.

Magali Fernanda Guerrón Tapia

Brayan Vinicio Rosero Suárez

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a Dios, por habernos guiado y protegido durante nuestra formación y habernos ayudado a superar cualquier dificultad que se nos presentó durante el trayecto.

A nuestros padres gracias por su apoyo, ya que sin ustedes no habríamos podido culminar nuestra carrera, ustedes son el pilar fundamental en nuestras vidas, todo esto es por ustedes y su esfuerzo, que día a día trabajar para que tengamos un futuro mejor.

A nuestra tutora de tesis la Msc. Sandra Ramos, quien ha guiado y asesorado nuestro trabajo para poder culminarlo y llegar a este momento de felicidad y contribuir en nuestra formación humana y profesional; y en general gracias a todos nuestros queridos docentes, por compartir su tiempo conocimientos, experiencias a través del aula de clases.

Agradecer a nuestras amigas Lisseth e Isabel, juntos hemos pasado grandiosos momentos, son recuerdos que llevaremos marcados en nuestros corazones, nuestro trabajo en equipo ha obtenido frutos y hoy al fin cumplimos con nuestra meta.

Finalmente, un Dios les pague a todos quienes ayudaron directa o indirectamente en el desarrollo y culminación de nuestro proyecto y en sí de nuestra carrera.

Magali Fernanda Guerrón Tapia

Brayan Vinicio Rosero Suárez

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO.....	6
RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
I. PROBLEMA.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos.....	18
1.4.3. Preguntas de Investigación	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	19
2.1.1. Antecedente No. 1.....	19
2.1.2. Antecedente No. 2.....	20
2.1.1. Antecedente No. 3.....	21
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Teoría del Desarrollo.....	22
2.2.2. Política Pública, Gestión Pública y Política Social.....	28
2.3. MARCO LEGAL	33
2.4. MARCO CONCEPTUAL	35
III. METODOLOGÍA	36
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	36
3.1.1. Enfoque	36
3.1.2. Tipo de Investigación.....	36
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	37
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	37

3.3.1. Definición de las variables	37
3.3.2. Operacionalización de variables	38
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	39
3.4.1. Población y muestra	39
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
4.1. RESULTADOS	40
4.2. DISCUSIÓN	52
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
5.1. CONCLUSIONES	55
5.2. RECOMENDACIONES	56
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
VII. ANEXOS	64
Anexo 1. Encuesta sobre el crédito de desarrollo humano	64
Anexo 2. Entrevista estructurada	66
Anexo 3. Imágenes de encuestas realizadas en Tulcán	71
Anexo 4. Solicitud académica al MIES	74
Anexo 5. Respuesta del MIES	75
Anexo 6. Base de datos MIES de beneficiarios CDH	76

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	38
TABLA 2. GÉNERO DE LA POBLACIÓN	40
TABLA 3. SECTORES DE UBICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL CDH	41
TABLA 4. CONOCIMIENTO SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA	42
TABLA 5. CDH COMO PROGRAMA SOCIAL	43
TABLA 6. TIPO DE BENEFICIARIOS	43
TABLA 7. NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR	44
TABLA 8. NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES	45
TABLA 9. TIEMPO DE RECIBIR EL BDH	46
TABLA 10. NÚMERO DE VECES QUE ACCEDIERON AL CDH	46
TABLA 11. USO DEL CDH POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	47
TABLA 12. UTILIZACIÓN DEL CDH DE ACUERDO CON EL MIES	48
TABLA 13. DESTINO DEL CDH QUE FUE APROBADO EN EL MIES	49
TABLA 14. RESULTADOS DEL CDH	50

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. GÉNERO DE LOS BENEFICIARIOS DEL CDH.....	40
FIGURA 2. SECTORES DE LOS BENEFICIARIOS.....	41
FIGURA 3. CONOCIMIENTO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA.	42
FIGURA 4. CDH COMO PROGRAMA SOCIAL.....	43
FIGURA 5. TIPO DE BENEFICIARIO.....	44
FIGURA 6. NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN DEL HOGAR	44
FIGURA 7. NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES.....	45
FIGURA 8. TIEMPO QUE RECIBEN EL BDH LOS BENEFICIARIOS	46
FIGURA 9. NÚMERO DE VECES QUE ACCEDIERON AL CDH.....	47
FIGURA 10. USO DEL CDH.....	48
FIGURA 11. USO DEL CDH DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MIES	49
FIGURA 12. DESTINO CON QUE APROBARON EL CDH	50
FIGURA 13. RESULTADOS DEL CDH.....	51

RESUMEN

El presente trabajo busca conocer cómo se destina el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el impacto que causa en los beneficiarios en el Cantón Tulcán; la investigación tuvo su desarrollo en las diferentes parroquias del cantón Tulcán, el trabajo se lo formuló con el objeto de conocer cuál es el destino que se le da al crédito, esto se lo ejecutó con la finalidad de brindar una visión y una perspectiva de lo que ha generado este programa social, cuáles son los beneficiarios y cómo el Gobierno Central plantea alternativas para que la población beneficiaria no sólo se ayude con el bono, sino también sean productivos tras emprendimientos y que de esta manera mejoren su calidad de vida, para posterior a ello, se independicen del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Para la obtención de los resultados se realizó un trabajo de campo a través de las encuestas elaboradas a las personas acreedoras del CDH, los cuales manifestaron que este programa social ha sido de gran ayuda para solventar necesidades que se presentan en el diario vivir y sobresalir ante la situación económica en la cual se encuentran en la actualidad.

Palabras Claves: Desarrollo Humano, Políticas Públicas, Gestión Pública y Política Social.

ABSTRACT

This current job looks for knowing how the Human Development Credit (HCD) awarded by Social and Economical Inclusion Ministry (MIES) is used and the impact that it causes to the beneficiaries of Tulcan Canton. The investigation was carried out in the different parishes of Tulcan Canton; the job was formulated in order to know what is the destination to the credit; this was carried out with the purpose of providing a clear vision and a perspective of the alternatives this social program how generated; who are the beneficiaries and how the Central government so benefits the population not only with the bono but also being productive by means of enterprises to improve the quality of life, and later on to become independent of BDH. In order to get the defined results a field work was done through of survey to the creditors of HCD, who expressed that this social program has been of great help to solve necessities that are common daily and succeed in the situation they face currently.

Keywords: Human Development, Public Policy, Social Policy and Public Management.

INTRODUCCIÓN

El tema de pobreza es una problemática que se presenta en todos los alrededores del mundo, es por ello que los gobiernos han implementado programas para erradicar este problema o intentar reducir las cifras, en el Ecuador se crea el BDH, que es un apoyo monetario que el Gobierno Central brinda a las personas que se encuentran bajo el segundo quintil de pobreza en el país, el presente proyecto de investigación se refiere al tema del CDH, que viene siendo un programa social implementado a partir del BDH, cuyo fin es incentivar a las personas beneficiarias a generar emprendimientos que les permitan obtener ingresos propios y de esta manera mejoren su calidad y nivel de vida. Este trabajo se realizó en los diferentes sectores parroquiales del cantón Tulcán como son: El Carmelo, Chical, Gonzales Suárez, Tulcán, Julio Andrade, Maldonado, Pioter, Tufiño, Urbina y Santa Marta de Cuba,

La investigación se desarrolló con el interés de conocer cuáles son los diferentes destinos que las personas le dan al CDH, cómo están realizando sus emprendimientos y lo más importante, si el CDH ha generado un impacto positivo en la vida de éstas luego de ser utilizado, para ello es importante indagar y conocer el procedimiento que realizan en el desarrollo del emprendimiento. Al existir una gran cantidad de beneficiarios del BDH, el Estado ha utilizado grandes cantidades de recursos económicos para brindar esta ayuda, es por ello que surgió la iniciativa de proponer un crédito del bono para que este sea utilizado en emprendimientos o negocios que les permitan adquirir ingresos propios y así poder independizarlos de la ayuda monetaria. Es fundamental hacer mención que el CDH se ha convertido en un mecanismo que realizó el Gobierno Central para la lucha contra la pobreza.

El proyecto se desarrolló con encuestas a los beneficiarios del CDH del cantón Tulcán, este instrumento nos brindó información y arrojó resultados que se esperaba conocer en la propuesta del trabajo, de igual manera se realizó la entrevista al funcionario y encargado de otorgar el CDH dentro del MIES, quién fue un informante clave dentro de la investigación.

En el proceso de las encuestas, el mayor obstáculo que se presentó fue el temor de hablar por parte de las personas beneficiarias, ya que nos relacionaron con funcionarios del MIES, esto conllevó a que se cierran en sus respuestas y a limitar la entrega de información.

La propuesta final es dar a conocer cuáles son los beneficios y las falencias que tiene este programa, para posterior a ello concebir recomendaciones para que el impacto sea positivo y los objetivos que tiene este CDH se cumplan, además que sirva de apoyo para futuras investigaciones.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente América es uno de los continentes con mayor desigualdad en cuanto a repartición de riqueza, la CEPAL (2015):

“estima que en 2014 el 28% de los latinoamericanos vivían en la pobreza, un porcentaje casi idéntico a los de años anteriores. Son 167 millones de personas, de los cuales 71 millones viven en la indigencia, al límite de la subsistencia, que se sitúa en los dos dólares al día” (p. 1).

La pobreza va ligada directamente con el desarrollo humano de una región, esto implica una problemática del gobierno central de cualquier país, ya que el desequilibrio del gasto público que es notorio para aportar a que las familias que estén pasando por esta calamidad o este problema tengan una vida digna. El desarrollo humano tiene una relación directa con los ingresos y con el capital humano que podrían tener las familias.

“Ecuador mantiene un “alto” Índice de Desarrollo Humano (IDH) en América Latina y el Caribe, según un informe divulgado por la delegación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que aporta datos de 2015.”

De acuerdo al INEC, el Ecuador presentó la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico, la misma que servirá para homologar las herramientas de estratificación, la encuesta reflejó que los hogares del Ecuador se dividen en cinco estratos o quintiles, en el estrato A el 1,9% de los hogares, en el estrato B el 11,2%, en el estrato C+ el 22,8%, en el estrato C- el 49,3% y el 14,9% en el estrato D (Ecuador en cifras, s.f., p.1).

La línea de pobreza por consumo se mantiene desde el año 2006, tiene valor monetario mensual de US\$ 56,64 y el factor de ajuste que se obtiene a partir de la actualización del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el reporte de pobreza y desigualdad de junio del 2018, la línea de pobreza se ubicó en US\$ 84,72 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,74 mensuales per cápita. Con este umbral, a nivel nacional la incidencia de la pobreza es del 24,5% y la extrema pobreza del 9,0%. A nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 15,9% y la extrema pobreza del 4,7%, mientras

que en el área rural la pobreza es del 43,0% y la pobreza extrema del 18,1%. Entre junio de 2017 y junio de 2018, la pobreza por ingresos a nivel nacional se incrementó 1,4 puntos porcentuales, de 23,1% a 24,5%. (Ecuador en cifras, 2018).

Los acreedores del BDH son las personas que se encuentran en los dos últimos estratos en este caso el estrato C- y el estrato D ya que califican mediante la evaluación que se hizo previamente y actualmente no está actualizada.

A pesar de que el Ecuador está mejorando en cuanto al índice de desarrollo humano, la pobreza aún se mantiene como una problemática vigente, según proyecciones hechas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2017):

(...) a nivel nacional la incidencia de la pobreza fue del 23,1% y la extrema pobreza del 8,4%. A nivel urbano la incidencia de la pobreza es del 14,6% y la extrema pobreza del 3,9%, mientras que en el área rural la pobreza es del 41,0% y la pobreza extrema del 17,8% (p. 4).

Con las proyecciones que ha realizado INEC, el Gobierno Central ha implementado políticas públicas que de una u otra manera buscan brindar ayuda a los ciudadanos, el BDH es una de las aportaciones del gobierno que apoyan aquellas personas que viven bajo el índice de pobreza o se encuentran en los grupos vulnerables, a pesar de esto no se han visto buenos resultados, es así que a través del BDH se inició el CDH, cuyo objetivo es la independización de los beneficiarios, esto lo lograrán por medio de emprendimientos y demás actividades económicas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

En la ciudad de Tulcán y en todo el Ecuador, actualmente las personas beneficiarias del BDH tienen la posibilidad de ser acreedoras al programa CDH, cuya finalidad es “promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.” (MIES, 2017, p. 1)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se destina el Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica Social y el impacto que causó en sus beneficiarios en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Todo nace con la inclusión del BDH que se implementó para ayudar a las personas que se encuentran en niveles de pobreza o grupos vulnerables, y este subsidio ha venido siendo entregado por el Gobierno Central.

Se ha visto la necesidad de aportar con una investigación de descriptiva, para dar a conocer la utilización del crédito que el Gobierno otorga a los beneficiarios, pues es un programa social que busca la mejora de la calidad de vida, para que se abstengan del BDH y tenga sus propias fuentes económicas de ingresos.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. (MIES, s.f.).

“Los programas que condicionan las transferencias monetarias a la inversión en capital humano deben ser entendidos en el contexto de un nuevo enfoque de la protección social.” (Villatoro, 2005).

Las transferencias monetarias que aporta el Gobierno Central a través de sus programas de inclusión social y económica, se pretende lograr incentivar a las personas a realizar actividades propias para que de esta manera no dependan únicamente del BDH, sino más bien obtener un aumento en sus ingresos.

Los programas que tienen la finalidad de crear nuevos emprendimientos en las personas, tienen un objetivo alto, ya que se pretende dar un apego al modelo económico denominado Economía Popular y Solidaria, donde los ingresos de las personas surgen de pequeños emprendimientos.

La economía social y solidaria es una manera asociada y cooperativa de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, sin el objetivo de lucro privado; busca resolver necesidades básicas, y mejorar la calidad de vida de todos los que en ella participan. Este modelo no busca el lucro privado, busca la unión asociativa resolviendo las necesidades básicas de las personas y familiares y con esto mejorar la calidad de vida (Coba & Díaz, 2014, p. 35).

Los objetivos del Gobierno Central imbricados en el MIES son:

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio.
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas.
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos.
- Apoyar al micro emprendedor individual.
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito (MIES, 2017, p. 1).

El trabajo realizado dio a conocer las distintas actividades en las cuales se ha empleado el CDH y cómo este aporta positivamente a los beneficiarios, especialmente del campesino y de las personas más vulnerables del cantón Tulcán, provincia del Carchi. Rodrigo Bastidas (2018) Analista de Inclusión Económica del Distrito Tulcán, es el encargado de entregar y dar el seguimiento a los créditos que otorga el MIES, él manifiesta que “la población tiene un aferro por sus tierras y no pueden darle un buen uso por no tener los recursos necesarios, estas personas se mantienen dentro del porcentaje de pobreza de nuestro país”.

De este modo el trabajo se encaminó a conocer cómo la población beneficiaria utiliza el CDH, y si se está dando cumplimiento a la propuesta que el Gobierno Nacional se planteó a través del MIES.

El desarrollo del trabajo fue factible económicamente, ya que se lo delimitó en el Cantón Tulcán; el acceso a las diferentes parroquias y comunidades no presentan mayor dificultad y los costos no serán elevados, es así que la factibilidad bibliográfica y social, no impiden que la investigación se lleve a cabo de acuerdo a los objetivos planteados en un inicio, también contamos con la existencia de antecedentes que pueden servir de apoyo en nuestro trabajo y el MIES está presto a brindar la información que se encuentra en sus archivos.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Diagnosticar el destino del Crédito de Desarrollo Humano y su impacto en los beneficiarios del mismo en el cantón Tulcán, Provincia del Carchi 2013-2017.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar las bases teóricas que nos permita comprender la inversión social del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Tulcán, Provincia del Carchi en el período 2013-2017
- Determinar el destino y el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la población beneficiaria.
- Conocer la inversión del Estado a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en el Cantón Tulcán, provincia del Carchi.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué metodología se utiliza para formular un programa social?
- ¿Cuáles son los destinos y el impacto del Crédito de Desarrollo Humano a la población beneficiaria en el cantón Tulcán, provincia del Carchi?
- ¿Cuál ha sido el monto de inversión del Crédito de Desarrollo Humano en el cantón Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedente No. 1

Tema: “Impacto del bono de desarrollo humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud, período 2007-2013”

Autores: Mayra Elizabeth Seilema Valladares; Santiago Xavier Ramírez Sánchez

Objetivo general

Analizar el impacto social del Bono de Desarrollo Humano en la población ecuatoriana del año 2007 al 2013.

Objetivos Específicos.

- Determinar la influencia del BDH en la situación de pobreza de ingresos de los beneficiarios y en la desigualdad del ingreso.
- Conocer el grado de implementación y cumplimiento de las condicionalidades y el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la educación y la salud de los hijos e hijas de las madres beneficiarias. (Seilema M. y Ramírez P., 2016, p. 6).

Conclusiones

Hay un tema importante que se destaca en el contraste realizado de los dos períodos de estudio del Bono de Desarrollo Humano. En el período 2007-2013 esta transferencia da un giro total cuando se empieza a considerar como una verdadera obligación la consecución de las condicionalidades de los núcleos familiares beneficiarios. Tema que en el período anterior (1998-2006) era meramente enunciativo pues no se realizaron esfuerzos para motivar el cumplimiento de las mismas. La adopción de mecanismos de control, verificación y seguimiento en los últimos años ha impulsado el acatamiento cabal del compromiso de Corresponsabilidad lo cual permitirá la reducción significativa de la pobreza intergeneracional objetivo principal de este tipo de transferencias monetarias condicionadas (Seilema M. y Ramírez P., 2016, p. 155).

Comentario

De acuerdo con el antecedente tomado para nuestra investigación, es de suma importancia, dado el hecho que se hace mención sobre la influencia del BDH en la situación de pobreza en los beneficiarios, lo cual nos permitió conocer cómo se está desarrollando el bono en otro lugar distinto al nuestro, en nuestra investigación de igual manera se mencionará acerca del CDH que como bien sabemos está inmerso al BDH y los objetivos y conclusiones antes expuestas se refieren a la importancia, la implementación y el cumplimiento de esta política pública implementada por el gobierno.

2.1.2. Antecedente No. 2

Tema: “Los créditos de desarrollo humano y el destino que le dan las familias receptoras del Cantón Quevedo. Período 2007-2013”

Autora: Wong Palacios Karla Ivonne

Objetivo general

Analizar el uso de los Créditos de Desarrollo Humano entregados a las familias en pobreza y extrema pobreza del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, periodo 2007 – 2013.

Objetivos Específicos

- Determinar el impacto económico y social que ha tenido el crédito de desarrollo humano en las familias beneficiarias.
- Identificar las actividades productivas en las que se han utilizado los Créditos Desarrollo Humano en la ciudad de Quevedo.
- Determinar las actividades no productivas en los que han utilizado los CDH. (Wong, 2015, p. 6).

Conclusiones

Mediante la aplicación de las encuestas realizadas a los usuarios de los Créditos de Desarrollo Humano se puede concluir lo siguiente: Dentro de los destinos de los créditos

que no fueron para emprendimiento el de mayor importancia fue el de pagos de salud, dado que no existía asesoría por parte de los organismos pertinentes. (Wong, 2015, p. 120).

Comentario

De acuerdo a lo que expone Wong, nuestra investigación de la misma manera busca conocer el impacto económico del CDH en las familias que reciben este crédito, este antecedente fue un complemento en el trabajo, ya que fortalece el rumbo acerca de la utilización del crédito. Adicionalmente manifiesta y da a conocer cuál es el emprendimiento que se ha realizado con mayor porcentaje en el cantón Tulcán sobre.

2.1.1. Antecedente No. 3

Tema: “Impacto socio-económico del bono de desarrollo humano y la disminución de la pobreza en los receptores del Cantón Montufar de la Provincia del Carchi, período 2010 – 2013”

Autores: Gonzalo Hernán Villafuerte Sosa; Germán Rodrigo Flores Gutiérrez

Objetivo general

Identificar los principales efectos socio-económicos del bono de desarrollo humano en los receptores, y la disminución de la pobreza en el Cantón Montúfar de la Provincia del Carchi, durante el período 2010 - 2013.

Objetivos específicos

- Antecedentes y base legal del bono de desarrollo humano y los efectos socioeconómicos y su incidencia en la disminución de la pobreza.
- Analizar el impacto socio-económico del bono de desarrollo humano para determinar el grado de reducción de la pobreza en las personas receptoras del bono en el Cantón Montúfar.
- Determinar nuevas actividades económicas, y estrategias productivas, permanentes y sustentables que contribuya en superar la línea de pobreza en las familias del Cantón Montúfar de la Provincia del Carchi. (Villafuerte G. y Flores G., 2015, p. 4).

Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente propuesta, fue el establecimiento de estrategias, con su respectivo plan de acción, con el fin de aportar con acciones para reducir la pobreza de manera permanente y sostenible, en base a actividades que aporten al desarrollo social y económico de la población, procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los beneficiarios de bono de desarrollo humano a factores de producción, incluyendo el desarrollo del emprendimiento y su financiamiento. Así mismo se determinó su cronograma y presupuesto de implementación. (Villafuerte G. y Flores G., 2015, p. 127).

Comentario

El aporte de Villafuerte y Flores, contribuyen a la investigación que se está realizando, ya que, mencionan el impacto socio económico del BDH, la importancia y la influencia que tiene éste en los beneficiarios, ya sea que aporte al desarrollo de la calidad de vida o al desarrollo de su economía con emprendimientos o actividades, para determinar los factores que influyen y contribuyen en este programa.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría del Desarrollo

Los teóricos que se darán a conocer a continuación, tienen diferentes enfoques o puntos de vista, mismos que facilitan una interpretación clara sobre el desarrollo, que nos ayudaran a comprender conceptos y definiciones, además de que permite identificar las relaciones con el entorno político y social.

Para Reyes (2009) “el término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales” (p. 119).

De acuerdo con las teorías clásicas del desarrollo, según indica Flores, Martínez y Padilla (2006) las preocupaciones por el crecimiento económico, dieron lugar al replanteamiento

de alternativas para el desarrollo financiero, tratando de buscar la medida más adecuada para solventar el problema.

El desarrollo económico como una dinamización en su estandarización y procesos tiene su origen, emergiendo en la época de la descolonización, después de la II Guerra Mundial, en donde hubo estudios e investigaciones para dar lugar al desarrollo, dichos trabajos, fueron efectuados por economistas en los estudios del desarrollo, que principalmente se enfatizaron en el proceso a largo plazo, que nace a partir del análisis de la historia macro y micro económico de las naciones para comprender los desafíos actuales y plantear estrategias para el futuro.

Ahora bien, es importante manifestar las nuevas definiciones que se le han otorgado al desarrollo económico, Castillo (2011) señala que: “En cambio el desarrollo económico, aparte de ser un factor relacionado al ámbito financiero, debe tener una elevada capacidad de transformación de las condiciones determinantes, en lo institucional y lo material, de la vida económica, social y cultural del país” (p. 1).

Por lo tanto, el desarrollo económico implica un proceso que inicia desde la producción, en donde está vinculado con nuevos factores, mismos que necesitan de financiamiento, además implica un sistema económico y el trabajo de líderes de las naciones y aquellas personas relacionadas con el desarrollo social, político y humano.

Conforme con los aportes de Tezanos, Quiñones, Gutierrez y Madruelo (2013), “El desarrollo económico se concibe como un “proceso de transformación” a través del cual las sociedades transitan desde “economías tradicionales” (predominantemente rurales, agrícolas y poco productivas), a “economías modernas” (mayoritariamente urbanas, industriales y altamente productivas)” (p. 16).

A través del desarrollo de la productividad laboral, permite mejorar los niveles de vida de las personas, por lo que la sociedad productiva tiene capacidad de remunerar de mejor manera el trabajo de las personas y estas incrementen el consumo de bienes y servicios.

Analizando las definiciones de los autores antes citados, podemos acotar que el desarrollo viene a ser un proceso que está en constante transformación en la línea de tiempo, mediante la implementación de diversos factores como la tecnología, producción, políticas

e instituciones, quienes conllevan a mejorar el desarrollo productivo de la sociedad o individuo dentro de un determinado espacio.

Es importante hacer mención a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que esta organización fue creada con la finalidad de mantener la paz y la seguridad en el mundo, promover amistad entre las naciones, mejorar el nivel de vida y defender los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Con el plan de lograr una mejor visión y panorama para la erradicación de la pobreza, la ONU determina en sus múltiples dimensiones ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (ONU, 2015, p.1).

Entre los principales objetivos de la ONU en septiembre del 2015 se destacan los siguientes:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- Fomentar relaciones de amistad entre las naciones.
- Ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás.
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos objetivos comunes (ONU, 2015, p.1).

Conociendo los objetivos de la ONU, el enfoque al cual se dirigió el trabajo investigativo, está dirigido al objetivo de erradicar la pobreza extrema ayudando a los pobres, es por este motivo que el Gobierno Central implemento políticas públicas y programas para tratar de reducir este problema que en nuestro país se hace presente al igual que en otros y de esta manera ayudar aquellos que se encuentran en esta situación.

2.2.1.1. Desarrollo Humano

En cuanto a los orígenes del desarrollo humano, este paradigma, por primera vez aparece a finales de la década de los ochenta, mismo que expresó un cambio radical por dos aspectos. En primer lugar, debido a que interrogaba la suposición utilitaria, a partir de ello se considera al desarrollo humano como una proyección de las capacidades que posee una persona, dejando de lado las perspectivas que abarcan el bienestar y la satisfacción económica, es así que, el objetivo del desarrollo no se direcciona al incremento de la producción, por el contrario impulsa a las persona a que dispongan un beneficio personal, que alcance el acceso a la educación y tenga una mejor calidad de vida.

Tezanos, Quiñones, Gutierrez y Madruelo (2013) indican que el desarrollo humano comprende de “un proceso de expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un Planeta compartido” (p. 11). A través de esta perspectiva, los individuos son personas beneficiarias y al mismo tiempo un elemento del desarrollo humano.

El desarrollo humano, también constituye un derecho humano irrenunciable; por ello la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), admitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) define al desarrollo humano como:

Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan. (p. 1)

El Desarrollo Humano dentro del programa de las Naciones Unidas según Bedoya (2011) toma en cuenta las 4 posturas de Amartya Sen, tomo en consideración:

- Estudio evolutivo, centrado en los aspectos filogenéticos y características de los seres humanos en cuanto especie en evolución, hasta una mirada desde el desarrollo como una posibilidad de la persona de alcanzar su más alto grado de madurez en diferentes áreas,

como es el caso de la psicología evolutiva y el desarrollo, en donde se ha tratado de hacer un análisis descriptivo, normativo y canónico del desarrollo.

- Ofrecer una alternativa positiva a las necesidades humanas desde la óptica del desarrollo social y económico como política de los estados y los organismos internacionales. Además, analiza el desarrollo humano considerando la incidencia de las políticas socioeconómicas y de las formas de existencia de las personas y sus grupos humanos en la satisfacción de las necesidades humanas.
- Estudiado de los satisfactores de las necesidades humanas, existenciales y axiológicas. Este desarrollo es conocido como a escala humana y hace énfasis en el desarrollo de la persona.
- Perspectiva Alternativa y considera el desarrollo como algo más integral, que incluye el estudio de condiciones individuales, las sociales y políticas de tal desarrollo en cada esfera del ser humano. (p. 278)

El Desarrollo Humano de acuerdo con la ONU, es el desarrollo que tiene la persona, no únicamente en lo económico sino también en lo cultural y político ya que son estos factores que integran al bienestar de la población. El Gobierno Central busca la satisfacción de las necesidades humanas que tiene la población, para ello busca las alternativas necesarias que aporten al cumplimiento de estas.

2.2.1.2. Medición del desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), está conformado por tres aspectos fundamentales y básicos que integran el mismo. Según señala El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Undp, 2016) “las tres dimensiones para el desarrollo humano comprenden, la esperanza de vida, los años de escolaridad y el ingreso nacional bruto per cápita” (p. 3).

En cuanto a la esperanza de vida, cuando un ser humano nace, refleja una larga vida; en tanto los años promedio de escolaridad indican la viabilidad y el alcance de conocimientos de determinada población. Esta organización también explica que, para medir un desarrollo humano de manera completa, también hace falta incorporar otros tres índices como son: el Índice de Desarrollo de Género, el Índice de Desigualdad de Género y el Índice de Pobreza Multidimensional.

2.2.1.3. Beneficiarios del Desarrollo Humano

“Beneficiario es la persona que recibe el beneficio concreto que sirve la institución de la seguridad social” (De Buen Lojano, 1997).

Como manifiesta la cita anterior, un beneficiario es la persona que recibe un beneficio económico de una institución social, para que por medio de esta ayuda pueda mejorar su situación económica y social. Para tener claro este término hemos realizado la investigación de la evolución del mismo a partir de los años 90 hasta la actualidad.

El beneficiario en la década de los 90 y actualmente en América Latina

De acuerdo a Gutiérrez (2014) en el Libro denominado Malvinas. “beneficiarios son concebidos como sujetos con necesidades que debían ser asistidas, en algunos casos por parte del Estado y en otros por la caridad privada”. En ese tiempo a finales del siglo XIX se los consideraba como las personas más pobres ya que de alguna manera son los que no tienen una vida digna que por circunstancias como podrían ser la enfermedad, el trabajo se encuentran en esa situación, aquí podemos ver que desde esta época las políticas sociales ya surgían en América Latina [...]

“el Estado no tenía obligación de suministrar la asistencia y el beneficiario no tenía derecho a recibir la misma. Se trataba simplemente de un acto estatal” (Isuani, 2002, p. 42).

“Durante esa década los gobiernos de América Latina optaron por medidas de corte neoliberal que tendieron a favorecer al sistema capitalista” (Gutiérrez, 2014).

Como podemos analizar, el beneficiario es un sujeto que se encuentra en una situación de pobreza, el cual tiene necesidades que no puede atender ni satisfacer, en la década de los 90 esto no se lograba, ya que se marginaba la clase baja, pero las circunstancias llevaron a que el Gobierno Central buscara maneras para ayudar a estas personas y es así que se implementó políticas públicas en beneficio de la sociedad y luego las políticas sociales como fue el BDH y a partir de este el CDH.

2.2.2. Política Pública, Gestión Pública y Política Social

2.2.2.1. Política Pública

Conforme con Torres y Santander (2013)

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales (p. 15).

Las políticas constituyen un diseño de una acción conjunta, que no simplemente se limita a una documentación con una lista de tareas y asignaciones presupuestarias, su función es mucho más amplia; puesto que figuran como un elemento que propone el Estado, con la intención de que exista una brecha importante entre el gobierno y la sociedad.

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo, 1997).

Con referencia a lo anterior una política pública podemos definir como los objetivos planteados por medio de las autoridades con el fin de solucionar los problemas de la sociedad, esto implica que los gobernantes detecten la existencia de un problema y darle la importancia adecuada y esto implica la atención y determinando las opciones más viables para solventar estas necesidades de la sociedad.

En cuanto a los orígenes de las políticas públicas, González (2008), indica que, son una rama nueva de las ciencias sociales que encuentra sus primeros orígenes en los Estados Unidos, los iniciadores de estas se las consideraban fundamentales en los aportes de los científicos sociales ya que contribuyen en el diseño de las políticas, para lo cual impulsaban la opción de asuntos normativamente importantes que permitían entender los científicos sociales.

Según Winchester (2011) para sustentar una óptima manera de desarrollar las políticas públicas en un país, se debe aclarar la manera idónea para el establecimiento de una política:

1. El gobierno y las políticas públicas: Una parte fundamental del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.
2. El Estado (orientado al desarrollo): Debe tener la capacidad para diseñar e incorporar estrategias, de manera que permitan alcanzar los objetivos económicos y sociales planteados.
3. Proceso de reforma del Estado:
 - Medición de Resultados
 - Participación Ciudadana y Transparencia
 - Dimensiones Cualitativas de la Gestión
 - Ciudadanos pueden evaluar calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos
4. Gestión por resultados: Compone una fase elemental de la gestión, en donde su propósito es optimizar el desempeño del gobierno relacionado con los resultados, de esta forma mejorar la eficiencia y la eficacia.
5. La Planificación del Desarrollo: Hace énfasis en la concepción estratégica tanto del diseño como la ejecución de las políticas, el carácter participativo de estos procesos y la necesidad de anticipar el futuro, coordinar las acciones y evaluar los resultados.
6. Coordinación y concertación: Las políticas públicas se consideran parte del marco legal, cuando el Estado y la ciudadanía se interrelacionan entre sí.
7. Evaluación: Forma la fase del control sobre el nuevo sistema político implementado en el Estado, estima el impacto generado por la política pública en donde se da lugar a la evaluación de:
 - Evaluación de políticas públicas
 - Evaluación de programas públicos
 - Evaluación de la gestión y resultados de entidades pública. (Winchester, 2011, p.1-13).

Winchester, hace mención la manera correcta para desarrollar y plantear una política pública, por lo cual primero se debe realizar una evaluación a las políticas para posterior a ello el gobierno plantee diferentes alternativas y conjuntamente con la participación de los ciudadanos se seleccione la más adecuada para obtener el beneficio de todos, y luego de realizar todo el procedimiento llevar el respectivo control.

2.2.2.2. Gestión Pública

Implementar herramientas que ayuden a llevar a cabo la política pública, serán decisiones de gestión pública. Estas herramientas pueden ser nuevos marcos de regulación, la organización de sistemas de control de calidad e información. (Llanos Beatriz, 2006, p. 12).

La gestión pública son acciones y toma de decisiones que se enfoca a que se utilicen de mejor manera los recursos del Estado, potenciando y llevando a cabo las políticas públicas planteadas para su mejor ejecución, para la implementación del diseño se puede decir que es la parte ejecutoria para que posteriormente se presenten los resultados.

Tomando en cuenta a (Josep Pont, 2017, p. 32 -36). Podemos mencionar el rol del Estado a tenido sus cambios y que en la redefinición de lo público los problemas existentes están estrechamente relacionados con los nuevos por ello se realiza la reinención de ideas conductoras del Estado para que exista una transformación y un cambio en el sistema político y administrativo y económico.

De igual manera citando a (Josep Pont, 2017, p. 99 - 102). la innovación a través de las buenas prácticas en los procesos administrativos e innovadores en las organizaciones para obtener modelos de motivación, desarrollo personal y logro de los objetivos, esto ayuda a que se tome nuevos caminos para solventar los problemas que tiene determinado grupo de personas para que de alguna manera el Estado intervenga para mejorar su calidad de vida, se ha tomado en cuenta el interés por parte de los poderes públicos que están al frente de nosotros como autoridades de crear nuevos modelos innovadores.

2.2.2.3. Políticas Sociales

Ortiz (2007) manifiesta que “las políticas sociales son necesarias porque los beneficios del crecimiento económico no llegan automáticamente a todos los ciudadanos” (p.9). Las políticas sociales no sólo tienen una relación con el acto humanitario, también se vincula con las necesidades de desarrollo económico y genera una estabilidad política a las

naciones, de manera que mantiene el apoyo de los ciudadanos y los gobiernos, apoyando a un desarrollo equitativo e igualitario.

Delgado (2002) manifiesta que, “la política social se define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social” (p. 1).

La política social como un instrumento de desmercantilización estructurado en torno a principios de necesidad, solidaridad y ciudadanía, puesto en ejecución a través del esfuerzo social organizado con el Estado como actor privilegiado para responder a las necesidades sociales de la población (Poet, 2017).

Haciendo relación con las dos citas anteriormente mencionadas, las políticas sociales son una política de gobierno, la cual fue implementada para generar impacto directo en el bienestar de la sociedad, es así que se deben ser mostradas como un servicio y como una acción de protección a la sociedad, ayudando con estrategia para generar ingresos a personas que carecen de recursos económicos y la respectiva protección a quienes están involucrados en condiciones vulnerables produciendo así un cambio para el desarrollo de los beneficiarios.

Haciendo referencia a lo anterior y teniendo en claro lo que es una la política social es importante el análisis de cómo ha revolucionado y que cambios ha tenido el Ecuador en este aspecto, por ello se conocerá las formas de política social que se ha presentado en el Ecuador.

Los prolegómenos del neoliberalismo y sus primeros avances (1970-1980). La etapa previa al advenimiento neoliberal en Ecuador, daba cuenta de un Estado y de amplios espacios de la vida social bajo una lógica “no regulada”. Se trató de una formación estatal y una economía que incorporó ciertos elementos del modelo desarrollista y un conjunto de políticas que podrían denominarse “bienestaristas”.

La profundización del neoliberalismo (1990-2006), se establece un nuevo programa de “estabilización” que prioriza el ajuste fiscal. En forma adicional, se instrumentan reformas

que profundizan las ya propuestas en el sector financiero, agrícola y de hidrocarburos. Esto último para facilitar la inversión extranjera y desregular los precios de los combustibles.

El Bono Solidario pasó a denominarse Bono de Desarrollo Humano, al introducir la “corresponsabilidad” de los “beneficiarios” en relación con los componentes de educación y salud.

La revolución ciudadana: entre el retorno del estado, la “crisis de la hegemonía neoliberal” y la transición a la salida al neoliberalismo.

En tanto se develan los límites en la capacidad de dirigir y dominar, que habían alcanzado ciertas alianzas socioeconómicas y políticas para sostener políticas neoliberales; también límites para producir reconocimiento social para la orientación impresa a tales políticas e imponer y presentar los intereses propios como el interés general (Mintegiaga, 2011, p. 45-58).

Un claro ejemplo de política social en el Ecuador es el BDH, ya que este busca el beneficio de la población más vulnerable del país. De acuerdo con el MIES el Bono de Desarrollo Humano es:

Transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. (p. 1)

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) con referencia a lo anterior, viene a ser una transferencia monetaria que es entregada a personas que están dentro del índice de pobreza del país; éste se entrega al representante del hogar con el fin de que lo utilice para satisfacer sus necesidades básicas.

A partir de este bono se implementó el programa Crédito de Desarrollo Humano, “El CDH utiliza como mecanismo la creación de líneas diferenciadas que impulsen la Economía Popular y Solidaria, con énfasis en el sector rural y urbano marginal. Se destaca la

promoción de la asociatividad para los emprendimientos” (Castillo, Salazar, & Ezspinoza, 2017).

Según lo citado, el CDH es un aporte económico que se entrega a los beneficiarios del BDH para que desarrollen emprendimientos que les ayuden a generar ingresos y mejoren su calidad de vida, debido que éste es el principal objetivo por el cual fue creado.

2.2.2.4. Diferencias entre la política pública y social.

Aguilar y Lima (2009) manifiesta que las políticas públicas componen un conjunto de actividades vinculadas a la solución de un problema colectivo con un interés público. En cambio, las políticas sociales, son todas las formas de intervención de la colectividad; aquí participa el Estado y la sociedad, quienes buscan contribuir al bienestar de la comunidad (p.1-15).

Es importante aclarar sobre lo citado anteriormente, y es que las políticas sociales están introducidas en las políticas públicas, puesto que las políticas sociales pertenecen a un conjunto de acciones direccionadas a resolver parcial o totalmente los problemas sociales de la ciudadanía. En cambio, las políticas públicas abarcan un contexto general, es decir político, social y económico, surgiendo de un proceso de diagnóstico para la atención eficaz de problemas públicos específicos a resolver.

Ya teniendo en claro la conceptualización de lo que es una política social y una política pública, podemos señalar que el BDH es una política social, ya que este bono busca ayudar a las personas que se encuentran bajo el índice de pobreza para ayudarles a independizarse del mismo. Debido a que la cantidad del bono no es una suma grande que solviente los gastos de una familia, se implementó un programa a través del bono que es el CDH.

2.3. MARCO LEGAL

La creación del CDH viene a ser una fuente que abre la posibilidad de emprendimiento para los beneficiarios del BDH; es por ello que el Gobierno Central ha venido dando continuidad a los proyectos y servicios que son prestados por el MIES, pues uno de los objetivos de esta entidad es velar y buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de las

personas de atención prioritaria, para ello se hace mención a los diferentes decretos establecidos en la constitución y la LOSEP, para el fortalecimiento de programas sociales, los decretos son:

DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001 Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados

DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001 Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.

ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911 DE 13 DE MARZO DE 2013 La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad. (Ministerio de Inclusión Económica y Social , s.f.).

DE ACUERDO A LA CONSTITUCION EN EL ARTICULO 277 de la Constitución establece como uno de los deberes del Estado para la consecución del buen vivir: "Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008)

DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO ESTABLECE como uno de los deberes de las o los servidores públicos. - literal d) Cumplir y respetar las órdenes legítimas de los superiores jerárquicos. El servidor público podrá negarse, por escrito, a acatar las órdenes superiores que sean contrarias a la Constitución de la República y la Ley. (LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO, LOSEP, 2010)

2.4. MARCO CONCEPTUAL

- Beneficiarios

“Beneficiario es la persona que recibe el beneficio concreto que sirve la institución de la seguridad social” (De Buen Lojano, 1997).

Los beneficiarios son las personas que reciben un beneficio de una institución social, cuya finalidad es ayudarles en una situación problema y puedan mejorar su calidad de vida y su economía.

- Bono

“Los bonos son una de las principales fuentes de financiación de las grandes empresas y las Administraciones públicas” (Sevilla Arias, 2015, p. 1).

Entendemos por bono a la ayuda monetaria que otorga el Gobierno Central a personas que se encuentran en situaciones vulnerables o bajo la línea de pobreza en nuestro País, para que, por medio de éste, las personas tengan una fuente de financiamiento y así puedan satisfacer sus necesidades básicas.

- Crédito

“Una transferencia de capital de una mano a otra, siendo esta segunda mano una de carácter productiva y competente, que sabrá cómo utilizar de buena manera ese capital” (Doxrud, 2015).

El crédito viene a ser un capital de dinero, cuyo objetivo es que sea aprovechado, ya sea para realizar actividades que como resultado produzcan beneficios a la persona que le da uso o ayude en la satisfacción de las necesidades que ésta pueda tener.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Para el enfoque de la investigación se ha citado a Posso (2009) que manifiesta que, la investigación cualitativa “se interesó en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencias de quien actúa. Es de carácter subjetivo y utilizamos métodos cualitativos que dan un tratamiento diferente a la información” (p. 29).

En la investigación utilizamos un enfoque cualitativo, ya que se recolectó información útil para dar respuesta a nuestras preguntas de investigación, para posterior a ello analizarlas y brindar nuestro criterio y discusión sobre el tema.

De igual manera, la investigación tendrá un enfoque cuantitativo, mismo que según Hernández, Fernández, & Baptista (2006), “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5).

Al recolectar datos, el trabajo presenta un enfoque cuantitativo, ya que es conveniente elaborar gráficos estadísticos y presentar los logros obtenidos a través de tablas que ayudarán a interpretar de manera clara y precisa los resultados de las encuestas realizadas en el transcurso de la investigación.

3.1.2. Tipo de Investigación

El trabajo de investigación es de tipo descriptiva que, según Hernández, Fernández, & Baptista (2006) “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencia de un grupo o población” (p. 103).

Al estar en desconocimiento los destinos que le otorgan los beneficiarios al CDH, se utilizó la investigación descriptiva, ya que se trabajó directamente con las personas acreedoras de este programa social y por medio de encuestas se obtuvo la información del destino del

CDH en el Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, de igual forma al realizarse las encuestas se podrá visualizar las condiciones en la cual viven estas personas y como el CDH ha generado impactos en ellos, ya sean positivos o negativos.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

El destino del Crédito de Desarrollo Humano incide en el impacto económico en los beneficiarios.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1. Definición de las variables

Crédito de Desarrollo Humano: Conocimiento del crédito por parte de los beneficiarios.

Impacto de los beneficiarios: Efectos positivos o negativos que causa el CDH en sus beneficiarios.

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

TIPO VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSION	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ITEMS	FUENTE DE INFORMACIÓN
INDEPENDIENTE	Crédito de Desarrollo Humano	Conocimiento del CDH por parte de los beneficiarios	1. CDH	1.1 Programas sociales 1.2 CDH	1.1 Definición de Programas Sociales 1.2 Definición del CDH	1.1 Investigación bibliográfica 1.2 Investigación bibliográfica	1.1 Referencia bibliográfica 1.2. Referencia bibliográfica	1.1 ¿Qué es un programa social? 1.2 ¿Qué es el CDH?	1.1 Libros e internet 1.2 Libros e internet
			1. Destino	1.1 Necesidades Básicas 1.2 Emprendimiento	1.1 Ámbito de salud, educación, vivienda. 1.2 Sector de la Agricultura, Ganadería, o Micro emprendimiento	1 Encuesta	1. Cuestionario	1.1 ¿destino que se le dio al CDH por parte de los beneficiarios?	1.1. Beneficiarios CDH
DEPENDIENTE	Impacto en los beneficiarios	Efectos positivos o negativos que causa el CDH en sus beneficiarios.	2. Impacto	2.1 Económica 2.2 Social 2.3 Productiva	2.1 Ingresos 2.2 Educación, Salud 2.3 Emprendimiento	2 Encuesta	2. Cuestionario	2. ¿Qué impacto causó en el beneficiario?	2. Beneficiarios CDH
			3. Inversión	3.1. Edad, sexo de beneficiarios	3. Inversión en la provincia del Carchi. 3.1 Número de beneficiarios 3.2 Tipo de beneficiario	3 Entrevistas 3.1 Encuesta	3. Cuestionario 3.1 Cuestionario	3. ¿Monto que el Gobierno Invierte en el CDH? 3.1 ¿Cuántas personas accedieron al CDH en el periodo 2013-2017?	3. Directivos MIES 3.1 Directivos MIES

Fuente: Elaboración Propia

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación es la entrevista estructurada al funcionario del departamento de Inclusión Económica y Social del MIES y encuestas a los beneficiarios que accedieron al CDH hasta el año 2017, es así que se ha venido desarrollando y utilizando información válida y real dentro del trabajo.

3.4.1. Población y muestra

El CDH es un programa que tiene su aplicación en todo el país, la población que se utilizó para el desarrollo del trabajo investigativo son los beneficiarios del cantón Tulcán y de las parroquias que lo conforman, los cuales brindaron información real que en su posterioridad nos permitió dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, de acuerdo a la base de datos del MIES en los años 2016 – 2017, el número de beneficiarios fue de 457 personas.

Tras los inconvenientes presentados en el desarrollo de las encuestas la muestra realizada es de 409 personas que es el 89.50% del universo a encuestar.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos después de analizar las encuestas a los beneficiarios del CDH en el cantón Tulcán, por otra parte, se interpretó los resultados de cada una de las preguntas realizadas en la encuesta y se elaboró la tabla que cuenta con su respectiva gráfica y análisis. Antes de realizar la encuesta se formuló cuáles eran los aspectos importantes que se analizarían dentro de nuestra investigación, es por ello que en primera instancia se verificó el género de los beneficiarios para determinar quiénes son los que reciben más ayuda dentro del MIES, de igual forma el sector dónde se encuentran los mismos, su conocimiento sobre lo que están recibiendo por parte del gobierno, la utilización de éste, cuantas personas integran la familia, y finalmente su opinión o criterio que tienen acerca de la ayuda brindada, toda esta información es fundamental para posterior a ello, analizarla y realizar la discusión acerca del tema investigado.

Tabla 2. Género de la población

Género	Total
Masculino	67
Femenino	342
Total	409

Fuente: Base de datos MIES 2016-2017

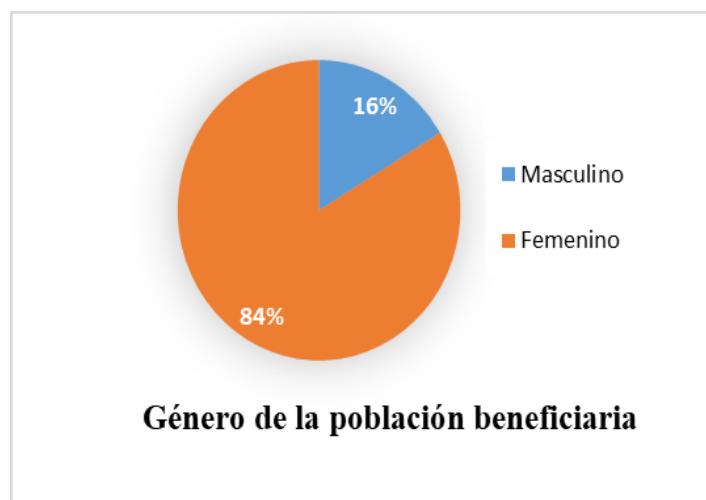


Figura 1. Género de los beneficiarios del CDH

Fuente: Base de datos MIES 2016-2017

Con respecto a la figura número 1, observamos que el género que predomina la población de los acreedores del CDH son las mujeres, con un total del 84%, en relación con los hombres que escasamente alcanzan un total del 16% del total de los beneficiarios del CDH.

Tabla 3. Sectores de ubicación de los beneficiarios del CDH

Sectores	Total
El Carmelo	34
El Chical	81
Gonzales Suárez	14
Tulcán	102
Julio Andrade	76
Maldonado	26
Pioter	3
Tufiño	11
Urbina	48
Santa Marta de Cuba	14
Total	409

Fuente: Base de datos MIES 2016-2017

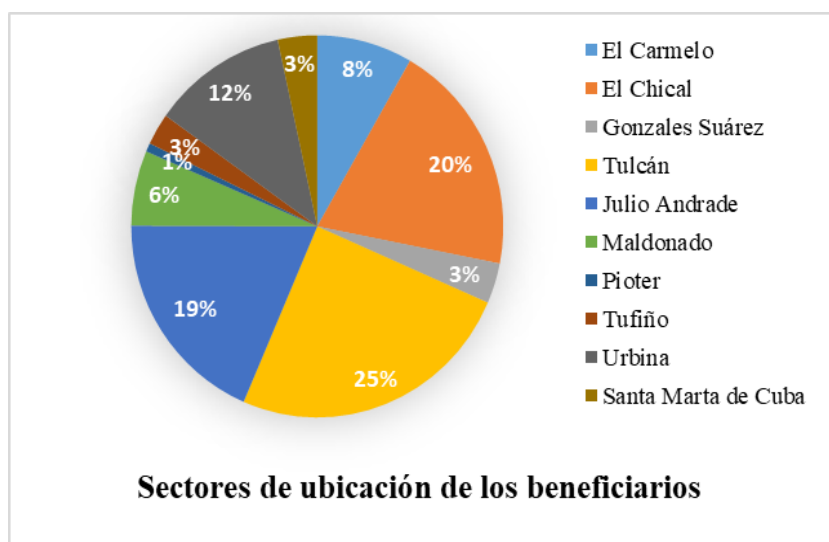


Figura 2. Sectores de los beneficiarios

Fuente: Base de datos MIES 2016-2017

La figura 2, nos indica los sectores que tienen mayor número de beneficiarios del CDH en el cantón Tulcán son las parroquias de Tulcán con un 25%; Chical con el 20% y Julio Andrade con 19%, que se encuentran ubicados en sectores rurales de cada parroquia, y en el que menos se encuentran es en el sector del Carmelo.

APLICACIÓN DE ENCUESTA A LOS BENEFICIARIOS DEL BDH QUE ACCEDIERON AL CDH

Pregunta 1.- ¿Conoce usted qué es una política pública?

Tabla 4. Conocimiento sobre la Política Pública

Conoce lo qué es una Política Pública	Total
Si	56
No	353
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

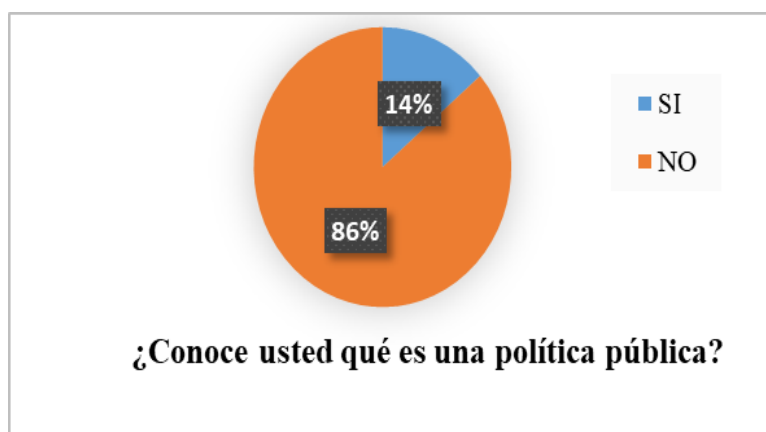


Figura 3. Conocimiento de una Política pública.

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura 3, indica que el 86% de los beneficiarios encuestados no tienen conocimiento de lo que es una política pública, esto debido a la poca información que poseen, ellos relacionan la política pública con la propaganda que realizan los políticos en sus localidades.

Pregunta 2. - ¿Sabía usted que el CDH es un programa social?

Tabla 5. CDH como Programa Social

Conoce que el CDH es un programa social	Total
Si	383
No	26
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

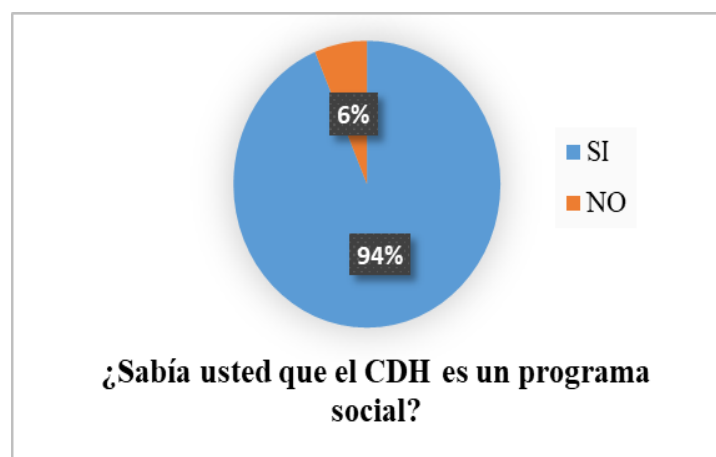


Figura 4. CDH como Programa Social

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

De acuerdo con la figura 4, la mayoría de personas beneficiarias supieron manifestar que, conocen que el CDH es un programa social, esto se debe a que ellos al solicitar el crédito se les indican todo lo relacionado con el CDH, apenas el 6% de las personas no recuerdan esta información.

Pregunta 3. - ¿Qué tipo de beneficiario es?

Tabla 6. Tipo de beneficiarios

Beneficiario	Total
Madre/ Padre soltero/a	201
Persona con Discapacidad	19
Adulto Mayor	27
Educación Hijos	36
Pobreza	126
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

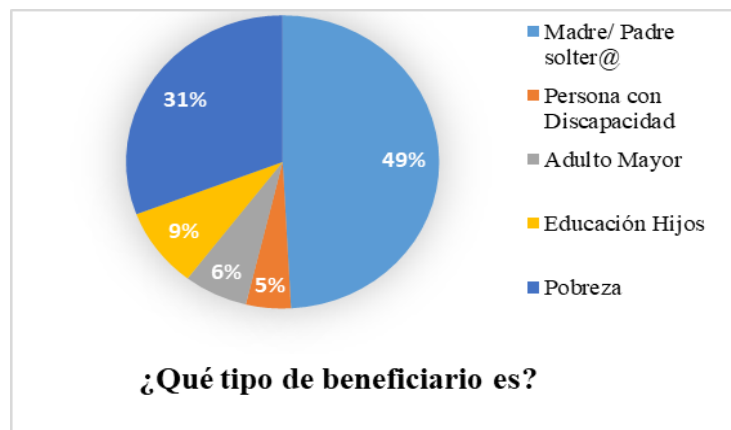


Figura 5. Tipo de beneficiario

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

Los resultados de la gráfica 5, indica los grupos de beneficiados que tienen acceso al CDH, la mayor parte son madres o padres solteros arrojando un total del 49%, luego están los que se encuentran en situación vulnerable (pobreza) con un 31% y los que no tienen gran porcentaje, pero no dejan de ser importantes, son las personas con discapacidad en un 5%.

Pregunta 4. - ¿Cuántas personas conforman su hogar?

Tabla 7. Número de personas que conforman el hogar

Número de personas	Total
1 a 2 personas	102
3 a 4 personas	229
4 o más personas	78
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

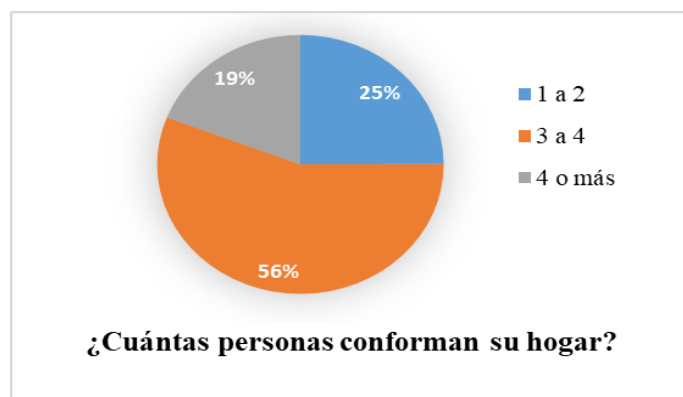


Figura 6. Número de personas que conforman del hogar

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura 6, nos indica que los beneficiarios del CDH poseen familias numerosas definidas así: el 25% está conformado por uno o dos integrantes, el 56% lo conforman de tres a cuatro personas y por último el 19% de las familias están conformadas por más de cuatro personas.

Pregunta 5.- ¿Cuántas cargas familiares tiene?

Tabla 8. Número de cargas familiares

Número de cargas	Total
1 carga	76
2 cargas	187
3 y más cargas	146
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

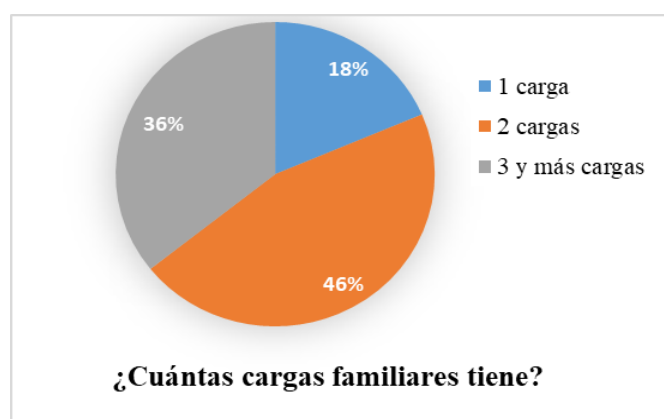


Figura 7. Número de cargas familiares.

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

En la figura 7, se observa que el 46% de las familias beneficiarias manifestaron que tienen bajo su responsabilidad dos cargas familiares, el 18% mantiene una sola carga familiar y el 36% tienen tres o más cargas familiares.

Pregunta 6.- ¿Qué tiempo está recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 9. Tiempo de recibir el BDH

Años	Total
1 a 2 años	85
3 a 4 años	110
Más de 4 años	214
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

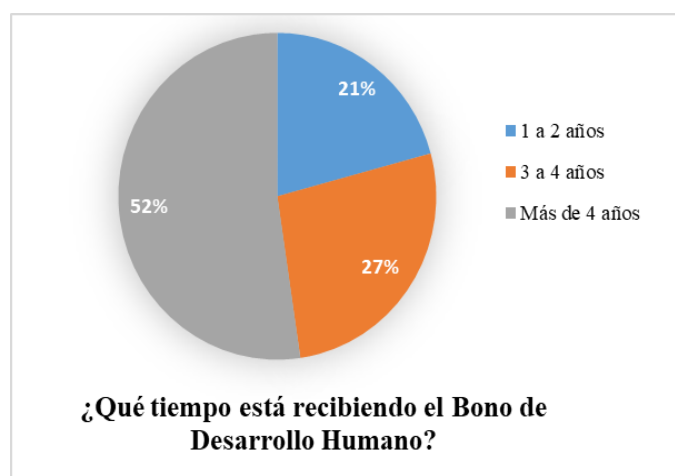


Figura 8. Tiempo que reciben el BDH los beneficiarios

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura 8, indica el porcentaje de las personas encuestadas que reciben la ayuda económica hace más de cuatro años es del 52% de la población beneficiaria, el 27% llevan recibiendo la ayuda por 3 a 4 años y el porcentaje de los beneficiarios que han recibido el BDH menor a un año es solo el 21%.

Pregunta 7.- ¿Cuántas veces ha adquirido el Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 10. Número de veces que accedieron al CDH

Número de adquisiciones	Total
1 vez	226
2 veces	146
Más de 2 veces	37
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

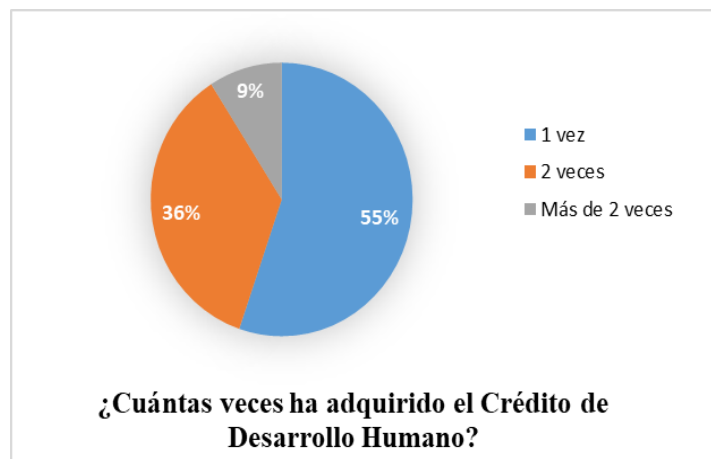


Figura 9. Número de veces que accedieron al CDH

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura número 9, nos muestra que el 55% de los beneficiarios han accedido al CDH por primera vez durante el tiempo que reciben el BDH, el 36% han accedido dos veces a este crédito y por último el 9% accedieron al CDH por más de dos veces.

Pregunta 8.- ¿Qué uso le dio al Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 11. Uso del CDH por parte de los beneficiarios

Uso del CDH	Total
Alimentación	196
Salud	30
Educación	98
Vivienda	9
Emprendimiento	398
Consumo	43

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

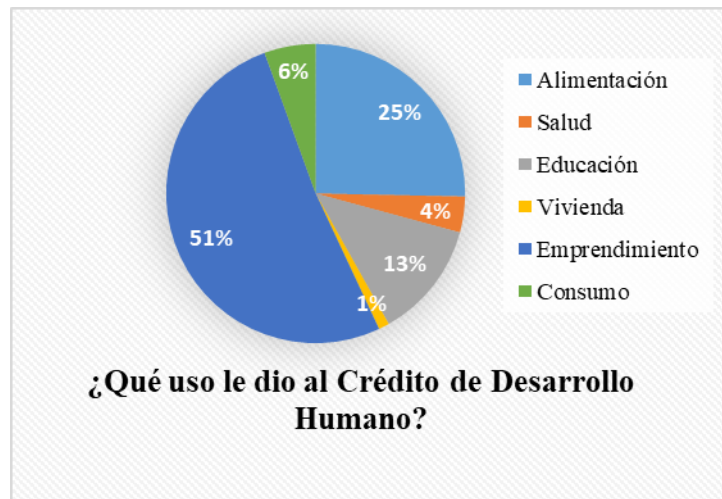


Figura 10. Uso del CDH

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

En la figura 10, de acuerdo con lo mencionado por los beneficiarios encuestados, podemos ver que el 51% de las personas han realizado emprendimiento, el 25% ha invertido en alimentación de la familia, el 13% en educación de sus hijos y el 7% lo utilizan para mejorar o readecuar su vivienda y para el consumo.

Pregunta 9.- ¿El dinero recibido del crédito fue utilizado para lo solicitado inicialmente?

Tabla 12. Utilización del CDH de acuerdo con el MIES

Uso	Total
Si	398
No	11
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán



Figura 11. Uso del CDH de acuerdo con lo establecido en el MIES
Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura 11, indica que la mayoría de personas encuestadas sí utilizan el dinero del CDH en lo mencionado o solicitado inicialmente con el 97% y el 3% de los beneficiarios lo destinaron en diversas actividades menos para lo que lo solicitaron.

Pregunta 10.- ¿Cuál fue el destino por el cual le aprobaron el Crédito de Desarrollo Humano en el Ministerio de Inclusión Económica y Social?

Tabla 13. Destino del CDH que fue aprobado en el MIES

Destino	Total
Ganadería	243
Agricultura	43
Crianza de animales	91
Inversión	31
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

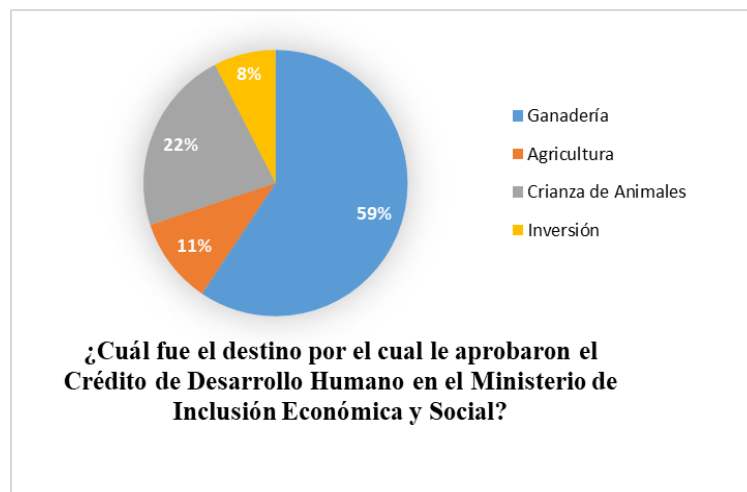


Figura 12. Destino con que aprobaron el CDH

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

La figura 12, indica el destino por el cual les aprobaron el CDH a las personas beneficiarias, la actividad de ganadería arrojó un resultado del 59%, el 22% a la crianza de animales, un 11% en agricultura y el 8% destinaron el CDH a diferentes emprendimientos o actividades.

Pregunta 11.- ¿En qué tiempo obtuvo resultados de la utilización del Crédito de Desarrollo Humano?

Tabla 14. Resultados del CDH

Años	Total
Menos de un año	146
1 año	231
2 años	32
Total	409

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

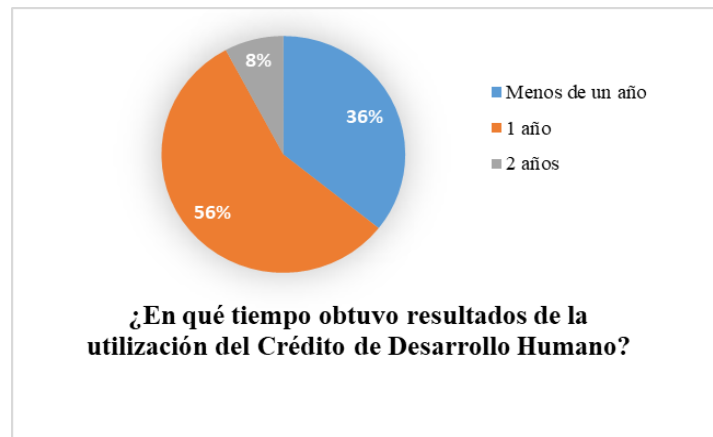


Figura 13. Resultados del CDH

Fuente: Información recolectada a beneficiarios de la Ciudad de Tulcán

De acuerdo con la figura 13, el 56 % de los beneficiarios manifestaron que obtuvieron resultados en un año aproximadamente, el 36% indican que obtuvieron los resultados en menos de un año y el 8% mencionó que por situaciones imprevistas los resultados fueron en dos años

Pregunta 12.- ¿Qué opinión puede dar acerca del programa del MIES el Crédito de Desarrollo Humano luego de utilizarlo?

De manera general la opinión que tienen los beneficiarios sobre el CDH, es que este programa social viene siendo de gran ayuda, ya que les ha permitido salir adelante satisfaciendo las necesidades básicas y permitiéndoles mejorar su calidad de vida, ya que mucho manifestaron que aunque el dinero del crédito no se lo invirtió en su totalidad en el emprendimiento se destinó un monto en la educación, alimentación, vivienda de sus hijos y de la familia en general, ya que gran parte de los beneficiarios no cuentan con recursos que garanticen una vida digna, todos concuerdan que este programa es una fuente que les ha permitido iniciar con pequeñas actividades económicas, sociales y productivas, las cuales les han generado ingresos diarios o incluso fijos luego de su utilización

4.2. DISCUSIÓN

Como bien conocemos una de las problemáticas que afecta y está presente en todo el mundo es el tema de la pobreza, es por ello que instituciones, organizaciones y autoridades de los diferentes países buscan alternativas que ayuden a solucionar o al menos reduzca este problema. En el Ecuador el gobierno efectuó el BDH que es la ayuda monetaria que se brinda a diferentes grupos de personas que se encuentran en pobreza o situación de vulnerabilidad, al existir un número excesivo de beneficiarios, el gobierno plantea y pone en funcionamiento el subprograma denominado CDH, con el fin de generar autonomía económica y mejorar la calidad de vida de las personas favorecidas.

Los acreedores de este beneficio conocen que la ayuda que ellos reciben es un programa social implementado por el Gobierno Central y que este es entregado con la intervención del MIES y el BanEcuador, al acceder a este crédito reciben una capacitación por medio de los funcionarios del MIES, pero en la actualidad esta instrucción lo realizan estudiantes o profesionales de la Universidad Técnica del Norte, donde se les da a conocer toda la información relacionada con el CDH, cómo invertirlo; emprender una actividad productiva; tips para una correcta utilización; evitar cubrir necesidades espontáneas como comprarse materiales innecesarios, entre otras, ya que esto retardaría el avance económico que se pretende obtener con el crédito. Las personas que acceden al CDH evidentemente quiere percibir al mes más de lo que ofrece el BDH que es de \$ 50,00 dólares mensuales, los cuales solo alcanzan a cubrir en mínima parte sus necesidades.

En la investigación, el Sr. Rodrigo Bastidas, Analista del Departamento de Inclusión Económica y Social, manifiesta que son pocas las personas que lograron independizarse luego de utilizar el crédito, y tras la independización de algunas personas, llama la atención que muchos beneficiarios no permitieron cumplir con el objetivo del CDH, ya que especulan que, si logran salir adelante con una correcta utilización del CDH se les sustraerá el bono, lo cual es erróneo ya que cuando culmine el tiempo del crédito, nuevamente ellos recibirán el bono y pueden acceder al crédito pues el sistema todavía les permite ser acreedores hasta que se realice un nuevo censo en el cual ya sean excluidos o independizados del bono.

Es importante hacer mención que la mayoría de las personas beneficiarias cuentan con una gran ventaja para realizar sus emprendimientos, ya que al encontrarse en los sectores rurales han realizado actividades como: crianza de animales (puercos, pollos o gallinas y vacas); también se han dedicado a la distribución de leche y al cultivo de algunos alimentos los cuales pueden ser comercializados o sirven de alimento propio, la ayuda monetaria que reciben debe ser considerada como la oportunidad de generar mejora no solo en la economía de las familias sino también en el aspecto social cubriendo necesidades como educación, vivienda, salud, entre otras.

A pesar de que en el programa del crédito establece dar acompañamiento en el desarrollo del emprendimiento con la finalidad de que no decaiga, esto no se lo ha realizado de la manera correcta, ya que existe una persona delegada de realizar el trámite pertinente para el acceso al crédito y brindar el seguimiento respectivo en toda la provincia del Carchi, el cual lo realizan cada tres meses, el analista del MIES manifestó que el control se lo trata de realizar de acuerdo con lo planificado, pero al existir un gran número de acreedores y un solo encargado de ellos, es casi imposible aplicar un control exhaustivo.

Con relación a lo antes mencionado, se puede analizar que, si se han realizado emprendimientos, pero según la pregunta número 8 de la encuesta, se observa que el dinero del crédito no solo tuvo un destino, sino que se lo dividió en pequeños montos los cuales fueron destinados para salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros. Hay que considerar que esta división no está mal, pues otro objetivo del CDH es mejorar la calidad de vida de las personas y si el dinero lo utilizaron para estas actividades, cumplieron de manera indirecta con una de las finalidades para las cuales se estableció el crédito, es así que la opinión que tienen los beneficiarios acerca del CDH es positiva y consentida y agradecen al gobierno por pensar en ellos que poseen una escasa economía o se encuentran en estado de vulnerabilidad, pues manifestaron que las autoridades no los toman en cuenta y necesitan su apoyo para surgir y salir adelante.

Durante el desarrollo de la investigación se encontraron beneficiarios que ya cuentan con ingresos propios o que salido del índice de pobreza, pero por falta del control respectivo, en la actualidad estas personas siguen recibiendo la ayuda del BDH, ante este acto, el Sr. Rodrigo Bastidas manifestó que, para independizar y exonerar a estas personas, se debe

esperar a que se realice un nuevo censo en el que se depure la base de datos que se maneja desde la ciudad de Quito y se actualicen los quintiles de pobreza, donde se detecten a las personas exentas del bono.

Otro tema que se abordó en la investigación, es el impacto económico que el CDH ha generado en los beneficiarios, para ello podemos mencionar que el crédito si incide en la economía de los mismos, debido a que, si bien no han logrado independizarse, su nivel de vida ha mejorado notablemente y en la actualidad, gracias a éste programa, han podido generar ingresos, que les han permitido ir saliendo de la situación de pobreza en la que se encontraban.

Finalmente, el gobierno luego de realizar el censo y teniendo una base de datos actualizada puede realizar los cálculos respectivos para plantear un nuevo monto de inversión para el CDH, y de esta manera seguir brindando la ayuda económica a personas que realmente necesitan, para que vivan de manera digna y sin pasar tantas necesidades conjuntamente con sus familias.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Nuestro país a través de los años ha buscado erradicar la pobreza, es por ello que el gobierno ha implementado programas sociales como es el BDH, el cual trata de beneficiar a grupos vulnerables de nuestro territorio como son madres y padres solteros; adultos mayores; personas con capacidades diferentes o que se encuentran en pobreza, entre otros. Con la existencia de un exceso de beneficiarios del BDH el gobierno planteó otorgar un micro crédito que puede ser individual o asociativo, para que las personas emprendan su propio negocio y generen ingresos que les permitan llevar una vida con calidad y dignidad, hay que tener en claro que este micro crédito es entregado como un adelanto del BDH, ya sea de un año 600 dólares o 1.200 dólares de dos años, al acceder al crédito los beneficiarios no recibir mensualmente la ayuda monetaria, sino hasta haber cumplido el tiempo del crédito.
- Luego de analizar las encuestas realizadas, se observa que el CDH ha generado grandes cambios en la vida de los beneficiarios, el impacto de éste ha sido positivo en el ámbito social, productivo y económico; en el ámbito social, estos han dejado de ser víctimas de exclusión por la escasez de recursos en diferentes situaciones y actividades; en el ámbito productivo ya cuentan con su propio negocio o micro emprendimiento y en el contexto económico luego del desarrollo de la actividad económica o negocio, han logrado recibir ingresos diarios e incluso fijos que les han permitido vivir de manera más digna.
- El Ecuador al igual que los demás países ha buscado las alternativas del erradicar la pobreza y el BDH es una de ellas, es así que desde su implementación se generó el CDH al cual el Gobierno ha destinado solo en el cantón Tulcán un monto de \$ 2'000.000 de dólares desde su implementación en el año 2014, con esta inversión los beneficiarios han logrado formar su emprendimiento y brindar a sus familias una mejor calidad de vida.

5.2. RECOMENDACIONES

- En vista de que en la actualidad existen un número alto de beneficiarios del BDH, es importante que, así como los funcionarios del MIES brindan una capacitación antes de entregar el CDH, se planifique de manera correcta el seguimiento y control que se va a realizar a las personas acreedoras durante el desarrollo del emprendimiento, ya que se ha visto que la falta del correcto control, muchos de estos han decaído por el poco conocimiento que tienen sobre cómo generar su negocio y hacer que estos funcionen, dando cumplimiento al objetivo del CDH. El interés e involucramiento de las autoridades parroquiales de igual forma es un aspecto importante que se debería plantear para que apoyen los proyectos o los emprendimientos e incluso busquen la manera de asociar a los beneficiarios de sus localidades y así generar desarrollo comunitario, que produzca beneficios para todos.
- Los beneficiarios han destinado a diferentes actividades el CDH, pero las que priorizaron fueron la agricultura, ganadería y la crianza de animales, esto se debe a que gran parte de ellos residen en las zonas rurales del cantón Tulcán, lo que les representa una ventaja que ellos tienen para generar sus emprendimientos sin necesidad de trasladarse a otros lugares, haciendo uso de las capacidades con las cuales han venido viviendo antes de acceder al crédito. Los encargados del control deberían determinar estrategias para provechar al máximo el potencial que tienen los acreedores con la tierra y proponer proyectos en los cuales se hagan uso de estos recursos, evitando que las personas utilicen de manera errónea el CDH. Un aspecto importante que hay que resaltar es que un pequeño número de beneficiarios, aunque no lograron dar surgimiento a su emprendimiento mejoraron su calidad de vida, ya que han adecuado su vivienda, han educado a sus hijos y han brindado una buena alimentación a sus familias.
- Es indispensable que el Gobierno Central realice una nueva base de datos en la cual se manifieste las personas que ya han logrado salir del índice de pobreza y lograron independizarse o que ya no requieren de la ayuda monetaria, para posteriormente realizar cálculos que les permita determinar la cantidad del nuevo monto de

inversión que necesita el cantón Tulcán para ser entregado a las personas que realmente lo requieran y que los recursos sean utilizados de manera eficiente, ya que de eso depende el éxito de este programa social, alcanzando el objetivo para el cual fue implementado.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C., & Lima, M. (2009). *¿Qué son y para que sirven las políticas públicas? Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 1-15.
- Artieda, G. (2008). PSIQUIS. Definición del Ser Humano. Recuperado el 4 de febrero del 2018 de <http://psiquis.foroactivo.com/t26-definicion-del-ser-humano>
- Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación - Memorias*, 278-279.
- Cantero, P., Delgado, B., Gión, S., Gonzáles, C., Martínez, A., Navarro, I., . . . Valero, J. (2011). *Psicología del Desarrollo Humano del nacimiento a la vejez*. España: Club Universitario.
- Castillo, G., Salazar, P., & Ezspinoza, W. (2017). *Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en Guayas. Ecuador*. Guayaquil
- Castillo, P. (2011). *Política económica: crecimiento económico. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 1-12.
- Coba, E., & Díaz, J. (2014). *El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua-Ecuador*. Ambato: Analítika, 35.
- De Buen Lojano, N. (1997). *Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad socialde* . Mexico.
- Delgado, A. (2002). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia*. Bogotá: Adriana Delgado.

Doxrud, J. (2015). *John Stuart Mill Dinero, crédito y precios*. Londres.

Flores, C., Martínez, J., & Padilla, A. (2006). *La Economía Virtudes e Inconvenientes*. Santiago de Chile: RIL.

Gonzales, A. (2015). El eterno lastre de la desigualdad. Madrid: El País. Recuperado el 10 de noviembre del 2017 de https://elpais.com/internacional/2015/01/30/actualidad/1422643328_842941.html

Gonzales, M. (2008). *Orígenes de los estudios de las políticas públicas*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Gutiérrez, I. (2014). *La política exterior argentina 2003-2011*. Argentina: Teseo.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Isuani. (2012). *La concepción de sujeto en los programas sociales*. Argentina: Teseopress. Recuperado el 21 de diciembre del 2017 de <https://www.teseopress.com/librotesis/chapter/el-beneficiario-de-los-programas-sociales/>

Josep Pont, V. (2017). *La innovación en la gestión pública*. Madrid: Cátedra UNESCO de Sostenibilidad. Universidad Politécnica de Catalunya - Catarata.

Llanos, Beatriz. (2006). *Reforma y Modernización del Estado Módulo Avanzado de Formación Política*. Suecia: Ágora Democrática. Recuperado el 1 de mayo del

2019 de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/reforma-y-modernizacion-del-estado.pdf>

Minteguiaga, A. (2011). *Política y Políticas Sociales en el Ecuador reciente: Dificultades asociadas a la salida del ciclo neoliberal*. Argentina: Redalyc.org, 47-53.

Ortiz, I. (2007). *Política social*. Nueva York: ONU .

Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. México: Interamericana Editores S.A.

Poet, A. (2017). *Políticas públicas y políticas sociales*. En A. Poet, *El control público de programas sociales*. Argentina: Teseo.

Posso, M. (2009). *Metodología para el trabajo de grado*. Ibarra: NINA comunicaciones.

Reyes, G. (2009). *Teorías De Desarrollo Económico Y Social*. Nariño: Tendencias.

Sabater, V. (2013). El destino, el libre albedrío y lo inexplicable. Recuperado 7 de marzo del 2018 de <https://lamenteesmaravillosa.com/crees-en-el-destino/>

Sañudo, M. (2015). *Desarrollo: Prácticas y discursos emergentes*. Bogotá: Juan David Copete Torres.

Seilema, M., & Ramírez, S. (2016). “*Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud, período 2007-2013*”. Quito. Recuperado

el 20 de septiembre del 2018 de
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8716/1/T-UCE-0005-097-2016.pdf>

Sevilla Arias, A. (2015). Bono, Economipedia. Recuperado el 11 de octubre del 2017 de
<http://economipedia.com/definiciones/bono.html>

Tamayo, M. (1997). *La nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza Universidad.
Recuperado el 11 de octubre del 2017 de
http://uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f98099_tamayosaezelanalisidelaspoliticasplicas.pdf

Tezanos, S., Quiñones, A., Gutierrez, D., & Madrueño, R. (2013). *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdad*. España.
Recuperado el 11 de octubre del 2017 de
<http://www.ciberoamericana.com/pdf/MANUAL1.pdf>

Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía*. Bogotá : IEMP Ediciones.

Villafuerte, G., & Flores, G. (2015). *Impacto Socio-Económico del Bono de Desarrollo Humano y la disminución de la pobreza en los receptores del Cantón Montufar De La Provincia Del Carchi, Período 2010 – 2013*. Quito. Recuperado el 11 de octubre del 2017 de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8823/1/T-UCE-0005-036-2016.pdf>

Villatoro, P. (2005). Revista de la CEPAL 86. *Programas de transferencias*, 3.

Winchester, L. (2011). *Políticas públicas: Formulación y evaluación*. Guatemala: CEPAL.

Wong, K. (2015). *Los Créditos de Desarrollo Humano y el destino que le dan las familias perceptoras del cantón Quevedo. Período 2007*. Los Ríos. Recuperado el 11 de octubre del 2017 de <http://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/771/1/T-UTEQ-0017.pdf>

Zermeño, F. (2004). *Lecciones del Desarrollo Económico*. México: Plaza y Valdés S.A.

Documentos Oficiales

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Recuperado el 28 de octubre del 2017 de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Lombeida, E. (2018). INEC: *Reporte de pobreza y desigualdad*. Ecuador en cifras. Recuperado el 18 de junio del 2018 de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf

INEC. (2017). *Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico*. Ecuador en cifras. Recuperado el 5 de noviembre del 2017 de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-estratificacion-del-nivel-socioeconomico/>

INEC. (2017). *Reporte de pobreza y desigualdad*. Ecuador en cifras. Recuperado el 11 de octubre del 2017 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Junio/Informe%20pobreza%20y%20desigualdad%20-%20jun%202017%2014072017.pdf>

LOSEP. (2010). *Ley Organica De Servicio Publico, LOSEP*. Recuperado 15 de Abril del 2018 de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf>

MIES. (2017). *Crédito de Desarrollo Humano. Quienes Somos (¿Qué es CDH?)*. Recuperado 27 de diciembre del 2017 de <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>

MIES. (s.f.). *Transferencias monetarias no contributivas*. Recuperado el 5 de enero del 2018 de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

MIES. (s.f.). *Crédito de Desarrollo Humano. Quienes Somos (¿Qué es CDH?)*. Recuperado el 5 de enero del 2018 de MIES: <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>

ONU. (2018). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Recuperado el 11 de junio del 2018 de <http://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>

PNUD. (2016). *Desarrollo humano para todas las personas*. Recuperado el 15 de diciembre del 2017 de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

REA. (2018). *Humano*. Recuperado el 2 de enero del 2018 de <http://dle.rae.es/?id=KncKsrP>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta sobre el crédito de desarrollo humano

La presente encuesta es confidencial y tiene como fin obtener resultados netamente académicos para nuestra titulación.

SEXO: M..... F.....

EDAD:

SECTOR:.....

1. - ¿Conoce usted que es una política pública?

.....
.....

2. - ¿Sabía usted que el CDH es un programa social?

SI (....) NO (....)

3.- ¿Qué tipo de beneficiario es?

- a) Madre/padre Soltera(o) (....)
- b) Persona con discapacidad (....)
- c) Adulto mayor (....)
- d) Otro.....

4.- ¿Cuántas personas conforman su hogar?

- 1 a 2 personas (....)
- 3 a 4 personas (....)
- 4 o más personas (....)

5.- ¿Cuántas cargas familiares tiene?

.....

6.- ¿Qué tiempo está recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

1 a 2 años (.....) 3 a 4 años (....) Más de 4 años (...)

7.- ¿Cuántas veces ha adquirido el Crédito de Desarrollo Humano?

1 vez (.....) 2 veces (....) Más de 2 (...)

8. - ¿Qué uso le dio al Crédito de Desarrollo Humano?

- a) Alimentación (.....)
- b) Salud (.....)
- c) Educación (.....)
- d) Vivienda (.....)
- e) Emprendimiento (.....)
- f) Consumo
- g) Otros.....

9.- El dinero recibido del crédito fue utilizado para lo solicitado inicialmente?

SI (....) NO (....)

Por qué.....

10.- ¿Cuál fue el destino por el cual le aprobaron el Crédito de Desarrollo Humano en el Ministerio de Inclusión Económica y Social?

- a) Ganadería
- b) Agricultura
- c) Crianza de animales

d) Inversión

e) Otros.....

11.- ¿En qué tiempo obtuvo resultados de la utilización del Crédito de Desarrollo Humano?

1 año (.....)

2 años (.....)

Más de 2 años (.....)

12.- ¿Qué opinión puede dar acerca del programa del MIES el Crédito de Desarrollo Humano luego de utilizarlo?

.....
.....

Anexo 2. Entrevista estructurada

La presente entrevista es confidencial y tiene como único fin obtener resultados netamente académicos para nuestra titulación en la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Entrevista realizada al Señor Rodrigo Bastidas Játiva, ANALISTA DE INCLSIÓN ECONÓMICA DISTRITO TULCÁN – MIES

Entrevista estructurada sobre el Crédito de Desarrollo Humano, la siguiente información que nos puede brindar es netamente académica con los fines pertinentes conocidos por usted.

1. ¿Desde qué año surge el programa Crédito de Desarrollo Humano y cuándo empieza a entregarse en el MIES- TULCÁN?

Pues según Tengo entendido empezó en el año 2014 y el mismo año se empezó a entregar este beneficio a todos los usuarios del Bono de Desarrollo Humano que quieran acceder al CDH.

2. ¿Cuál es el objetivo del CDH?

Es con la finalidad de que ayude a los usuarios del bono con un fin de mejorar la calidad de vida y con la finalidad de que inviertan en una actividad que les permita salir de la pobreza y si consideramos Tres puntos principales, el primero que el puntaje no supere 28.20% en escala del uno al cien en escala de pobreza, el segundo obviamente que reciban el bono y el tercero que tengan hasta la fecha registro social 2013.

3. ¿Cómo se hace la escala en porcentaje de pobreza?

Esa calificación no la ponemos como distrito sino mediante la evaluación mediante las fichas a nivel nacional que hacen a nivel nacional, como les dije anteriormente el año 2013 se hizo el último censo vigente. Los evaluadores vienen de la ciudad de Quito, en base a la ficha de evaluación de situación económica hacen la calificación en el capital mismo, con la finalidad que estas personas pueden hacer al bono, aquí en el Distrito no podemos hacer esa calificación, no se bajó que parámetros serán, únicamente lo que nos diga la base de datos estipulada para las personas que puedan recibir este beneficio.

4. ¿Ha tenido buena acogida el CDH por parte de los Beneficiarios en el Cantón Tulcán?

En los primeros años si, en vista de que esté crédito en sí no es individual es asociativo la finalidad es que se asocian entre mínimo 10 personas que les permita completar su propósito.

En este en los primeros años tuvo una buena acogida pero al pasar el tiempo hubo un inconveniente Lo que pasa que como se supone que las personas que sacaron el crédito al inicio lo hicieron con fines de inversión se supone que las personas salieron de la pobreza de que estaban y por ende según la evaluación que hace SENPLADES se estableció que esas personas ya tenían que haber salido y salieron del Bono y entonces ese fue el temor de los demás personas en las siguientes años en sacar el bono por el hecho de que sacaba el crédito les quitaban el bono, pero no es así sino que por ejemplo las personas en etapa

laboral 18 a 65 años de edad se supone que pueden trabajar a excepción de los adultos mayores y discapacitados que ellos por sus condiciones pues obviamente no pueden trabajar y pueden en este caso general recursos extras

5. ¿Aproximadamente Cuántos son los beneficios que reciben el bono aquí en el cantón Tulcán y de estos beneficiarios cuántos han sido los que han sido los que se han llevado para el crédito desarrollo humano?

Según estadísticas en el año 2014 recibían cerca de 12000 personas en la Provincia del Carchi y las personas que recibieron en este caso el Crédito de Desarrollo Humano más o menos del año 2014 están bordeando las 1600 personas que han recibido ese beneficio en la provincia del Carchi.

6. ¿El monto del CDH es colectivo y también existe un monto individual?

Para el próximo año va a cambiar, pero hasta hoy se llama al 1800 002002 agendaba cita en el banco de fomento y reciben solamente de un año es decir \$600 y el crédito asociativo es de \$1200 por persona es decir 10 personas asociadas reciben \$12000 con los propósitos que ellos sean convenientes.

7. ¿Cuáles son las directrices con las que las personas que acercan a acceder al CDH?

La copia de la cédula, papeleta de votación actualizada, croquis de ubicación con la finalidad de ir hacer la evaluación y la inspección de verificar en la inversión de que dijeron y la planilla de luz, agua, teléfono actualizada.

8. ¿La inversión más común que los beneficiarios vienen a pedir el crédito a ser humano cuál sería?

Como estamos en una provincia netamente agrícola y ganadera la mayor parte es inversiones en ganado vacuno y ganado lechero.

9. ¿Existe una capacitación antes de la entrega del CDH o después de que se entrega el Crédito?

La capacitación se hace previo al desembolso con qué finalidad con la finalidad de entusiasmar, de promover a que estas personas inviertan y la capacitación actualmente la dábamos como comunidad e inclusión económica nosotros, pero estas últimas capacitaciones se las está dando la Técnica del Norte en convenio con el MIES específicamente con la empresa pública el agua emprende, la capacitación duraba cerca de 4 horas, actualmente se elevó a 12 horas. Con la finalidad de que se cuenta con profesionales expertos en la rama, nosotros no somos expertos en incentivar, se buscó esta metodología para que las personas quieran acceder al Crédito por el hecho de que las personas tienen temor a que se les quite el bono, pero en sí a las personas que se les quitará este bono son las personas que tienen de 18 a 65 años porque pueden trabajar y estas personas tarde o temprano van a perder el beneficio.

10. ¿Existe el seguimiento respectivo a las personas que se les entrega el Crédito de Desarrollo Humano?

Los seguimientos son repentinos para ver si las personas han invertido o no y los seguimientos se hace al primer mes del desembolso, el segundo para ver cómo les está yendo y el tercer seguimiento a los 6 meses para ver si la inversión ha sido útil o no ha sido útil.

11. ¿Según su opinión se logrado cumplir el objetivo del CDH aquí en el Cantón Tulcán y qué estrategias utilizan para que se logren los objetivos?

Como digo la gente no es real en este caso lo que va a invertir pero hablemos de un 60% que si lo cristaliza que si lo invierte pero el 40% lo pone para gasto, que esa situación es un poco complicado como ustedes Ven aquí en la unidad únicamente estoy yo, y es imposible de dar seguimiento a todas las personas, el seguimiento como le dije anteriormente debe ser asociativo pero lastimosamente las personas que reciben el crédito el momento que están aquí reunidas no hay ningún inconveniente momento que van al banco reciben su dinero y ellas hacen en forma individual, es un poco complicado por el hecho de que al

inicio al inicio de este este proceso no Se hizo en forma asociativo a muchas personas de distintos sectores con formar asociaciones para que les den el Crédito.

12. ¿De los beneficiarios que han recibido el CDH Cuántos aproximadamente se han logrado independizar, es decir han salido que no reciban el bono de crédito nuevamente?

Son mínimas las personas por el hecho de que tal vez como digo estuvo mal estructurada desde un inicio las personas en ese caso cumplían los dos años y venían a pedir otro crédito por el hecho que los parámetros cumplen, únicamente abrimos el sistema y no sale que si califica y no podemos negar un beneficio, no podemos decir que no le podemos dar porque usted no invirtió, la persona hace la denuncia y los perjudicados seriamos nosotros porque no estamos brindando el beneficio que a ellos les cobija la Ley.

13. ¿Qué impactos ha generado en los beneficiarios el Crédito de Desarrollo Humano?

Una minoría salga de la pobreza en la que estaba por ejemplo hay situaciones en que la persona empezó con una vaquilla tuvo su cría ya tiene dos, hizo otro crédito por ejemplo que hay personas que ya tienen hasta 4 - 5 vaquitas que todavía según el sistema les da para el Crédito, pero eso ya no depende de nosotros, eso depende de las evaluaciones que lo haga SENPLADES.

14. ¿Aproximadamente cuál es el monto que el Estado ha invertido en el Cantón Tulcán en el programa CDH?

Muy complicado de contestar, pero un aproximado sería cerca de dos millones dólares desde 2014.

Anexo 3. Imágenes de encuestas realizadas en Tulcán







Anexo 4. Solicitud académica al MIES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-0023-2018-M

Tulcán, 13 de Marzo del 2018

Magister

Iván Fuertes

**DIRECTOR DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA - TULCÁN
MIES**

Presente:

De mi consideración:

En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública, de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, solicito de la manera más cordial brindar información académica a los estudiantes Guerrón Tapia Magali Fernanda y Rosero Suárez Brayan Vinicio de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, cuyos estudios se encuentra cursando en esta Carrera, para que realice el proceso de investigación de tesis, con tema: "Diagnóstico del destino del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013-2017"

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Javier Villareal

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

J.V/a.ch

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No.: MIES-CZ-1001-2018-03-EXT

: 2018-03-13 11:43:05 GMT -05

Para verificar el estado de su documento ingrese a

<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "0401200241"

Anexo 5. Respuesta del MIES



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-1-DDT-2018-0111-OF

Tulcán, 19 de marzo de 2018

Asunto: ATENCIÓN A OFICIO No. UPEC-AP 0023-2018-M.

Magister
Fernando Javier Villarreal Salazar
Director de la Carrera de Administración Pública
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que su petición formulada mediante **OFICIO No. UPEC-AP 0023-2018-M**, de fecha 13 de marzo del 2018, ha sido favorablemente aceptada; para que la señorita **GUERRÓN TAPIA MAGALI FERNANDA** y el Sr. **ROSERO SUÁREZ BRAYAN VINICIO**, estudiantes de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, para que desarrollen el proceso de investigación de tesis, con Tema "**Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el MINISTERIO De Inclusión Económica y Social en el Cantón Tulcán de la Provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficios en el periodo 2013-2017**".

A la vez, solicito coordinar con el Dr. Rodrigo Bastidas al teléfono No. 2983-227, 2960100 extensión 116, a o su vez al correo electrónico rodrigo.bastidas@inclusion.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Guillermo Iván Fuertes Pailacho
DIRECTOR DISTRITAL TULCÁN

Copia:

Señor Ingeniero
Fausto Vicente Paspuel Hernandez
Analista de Administrativo de Recursos Humanos

Rodrigo Orlando Bastidas Jativa
Analista de Inclusión Económica y Social

np



Anexo 6. Base de datos MIES de beneficiarios CDH

SERRANO QUEMAC MARÍA LEONILA	0400755930	EL CARMELO	CARTAGENA ALTA
TORO QUEMAG YOLANDA ESMERALDA	1720941242	EL CARMELO	CARTAGENA
QUEMA BENALCAZAR BLANCA NARCIZA	1712859360	EL CARMELO	CARTAGENA
CUASPUD QUISTIAL DIANA MARCÍA	0401268289	EL CARMELO	FLORIDA ALTA
PULISTAR MARÍA SOCORRO	0400508008	EL CARMELO	CARTAGENA
GARCÍA MUESES MARÍA ELENA	0400398509	JULIO ANDRADE	EL MORAL
PASCAL GUANGA ANITA LUCÍA	0401626007	TULCÁN	LOS PASTOS
PUTACUAR PINCHAO CRUZ VITELMA	0400953592	EL CARMELO	CARTAGENA CENTRAL
NARVAÉZ PEPINOSA ROBBINSON WLADIMIR	0401936885	EL CARMELO	CARTAGENA ALTA
GUERRON MARTÍNEZ FABIOLA MERCEDES	0400952917	URBINA	LA RINCONADA
CUASAPUD TUCANES CLARA ELISA	0401258702	EL CARMELO	CARTAGENA ALTA
TELAG MARCILLO TERESA DE JESÚS	0401246186	TULCÁN	SANTA FE DE TETES
NASTACUAZ PAY PASTORA	0402023220	EL CHICAL	GUALPI ALTO
ACERO CHAMBA MARÍA CLEMENTINA	0400760112	EL CHICAL	EL CHICAL
PANTOJA MEJÍA CLARA MARÍA	0401020995	URBINA	CHAPUÉS





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: GUERRON TAPIA MAGALI FERNANDA
NIVEL/PARALELO: EGRESADA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401810924
PERIODO ACADÉMICO: ABRIL-AGOSTO 2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013- 2017

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA

LECTOR: MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ

ASESOR: MSC. SANDRA DEL CARMEN RAMOS QUISTIAL

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208

FECHA: jueves, 18 de abril de 2019

HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,40

2) Trabajo escrito 2,60


Nota final de PRE DEFENSA 9,00

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **jueves, 18 de abril de 2019**


PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE


MSC. SANDRA DEL CARMEN RAMOS QUISTIAL
TUTOR


MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: ROSERO SUAREZ BRAYAN VINICIO
NIVEL/PARALELO: EGRESADO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401541057
PERIODO ACADÉMICO: ABRIL-AGOSTO 2019

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Diagnóstico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el cantón Tulcán de la provincia del Carchi y el impacto que causa en sus beneficiarios en el periodo 2013- 2017

Tribunal desigando por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA

LECTOR: MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ

ASESOR: MSC. SANDRA DEL CARMEN RAMOS QUISTIAL

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208

FECHA: jueves, 18 de abril de 2019

HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,40

2) Trabajo escrito 2,60

Nota final de PRE DEFENSA 9,00

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 18 de abril de 2019

PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE

MSC. SANDRA DEL CARMEN RAMOS QUISTIAL
TUTOR

MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones